

## SECRETARIA COMUN

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Guainía de la Contraloría General de la República, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011, procede a notificar por medio del presente.

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.015 FECHA: 20 de marzo de 2024

NUMERO EXPEDIENTE	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	TIPO DE AUTO	FECHA	RECURSOS
IP-80943-2022-43076	EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. "EMELCE E.S.P" Identificado con NIT 843.000.057-8	POR DETERMINAR	Auto No. 038 del 18 de marzo <b>"POR EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE Y ARCHIVO DE LA INDAGACION PRELIMAR No. IP-80943-2022-43076"</b> .	18 de MARZO 2024	No Procede recurso alguno

**Nota:** los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), indicando claramente nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto y del proceso del que necesita copia. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada de Guainía: calle 15 No. 07-33 de Inírida o solicitar el agendamiento de atención presencial los días martes y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 medio día.

La presente Notificación por Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado>, a las 7:00 AM de hoy **20 de MARZO de 2024** y se desfija a las 5:00 PM de hoy **20 de MARZO de 2024**.



**FABIAN MAURICIO VALDES SILVA**  
Profesional Universitario - Asignado a Secretaría Común